

Parashát Reé

Seder 154, "Ojláh Vasar" (Comer Carne)

Devarim 12:20 – 13:1

Shalom,

Este es un análisis correspondiente al séder No. 154 de acuerdo al ciclo de la Shmitá, en donde podemos apreciar algunos de los Juqim y Mishpatim que El Eterno ordena a los Bene Israel para que los observen detalladamente al ingresar a la tierra prometida. Entre los cuales están en el capítulo 12 del libro de Devarim los siguientes: Eliminar todos los ídolos y sus símbolos de Eretz Israel, el ofrecimiento de las Qorb anot, la prohibición de comer sangre, la faena de animales y aves de acuerdo con las leyes de la Torá y la prohibición de seguir las costumbres paganas. Todo lo que debemos y no debemos hacer dentro de Eretz Israel está sujeto a regulaciones otorgadas por El Eterno, que son las que conocemos como Juqim y Mishpatim, de los cuales es muy necesario saber identificarlos y para ello vamos a observar su definición.

Por lo general los mandamientos (Mitzvot) de la Torá llegan a nuestra comprensión mediante tres categorías:

Edut (Testimonio)

Son los mandamientos sobre los que la Torá da testimonio de su sentido, por ejemplo; los mandamientos relativos a las festividades que la Torá ordena observarlos pero a la vez nos proporciona el sentido de los mismos, pudiendo tener la función de recordatorio, o de código de identificación, o de motivación espiritual. Si un mandamiento testifica un evento histórico o algún aspecto de nuestra Emunáh, también es llamado Edut. Por ejemplo; el mandamiento del Shabat el cual atestigua nuestra creencia en que Bore Olam creó el mundo en seis días, observar las festividades porque ellas atestiguan acerca de la salida de Egipto. La *mitzvá de usar Tzitzit*, la cual demuestra nuestra creencia en la soberanía de HaShem.

Mishpatim (Leyes Civiles)

Son leyes otorgadas por El Eterno para proteger la seguridad y supervivencia de la sociedad humana mediante la justicia social. Ellas incluyen, por ejemplo, la prohibición de robo y asesinato, etc.

Juqim (Ordenanzas Divinas)

En la categoría de *Joq* (plural "*Juqím*") están aquellas *mitzvot* cuyo propósito o significado no son necesariamente entendidos por la inteligencia humana.

Hay numerosos ejemplos de *Juqím*, pero el *Midrash* enumera cuatro acerca de los cuales la Torá declara explícitamente, "Es un *Joq*" dado que ellos contienen elementos aparentemente contradictorios, están expuestos a ser ridiculizados por el pensador racional. La Torá por consiguiente aconseja al hebreo decirse a sí mismo, "Es un *Joq*; yo no tengo derecho a cuestionarlo." Los cuatro *juqim* son:

1. ***Ibúm***: Conocido también como Levirato el cual es un tipo de matrimonio en el cual una mujer viuda que no ha tenido hijos se debe casar con uno de los hermanos de su esposo fallecido para continuar la línea sucesoria y la descendencia familiar de éste, de acuerdo a *Devarim 25:5-10*. Un hebreo que desposa a la esposa de su hermano en vida de su hermano o aún después de la muerte del último, incurre en la penalidad de *Karet*, siempre que su hermano tuviera hijos. Pero si la viuda de su hermano no tiene hijos, es una *mitzvá* casarla, y a esto es lo que se le llama *ibúm/ley de levirato*.

2. ***Shaatnez***: La Torá prohíbe el uso de una vestimenta que contiene una mezcla de lana y lino. No obstante, es permisible usar una vestimenta de lino a la cual *tzitzit* de lana son fijados. Para que nosotros no cuestionemos esta excepción, la Torá declara concerniente a la *mitzvá* de *shaatnez*, "*Mis Juqím guardarás*" (*Vaiqrá 19:19*).

3. ***Seir LaAzazel***: Conocido como el macho cabrío a *Azazel* el cual era enviado a la muerte como parte del Servicio de Iom Kipur, purificaba a *Israel* de sus pecados mientras impurificaba a la persona que lo llevaba. Esta ley es por consiguiente llamada "*un Joq eterno*" (*Vaiqrá 16:29*).

4. ***Paráh Adumáh***: Conocido como La Vaca Roja o Alazana. Las cenizas de ésta purifican a un hebreo que estaba *tamé (impuro)*, mientras volvía impuro a todo el que se involucraba en la preparación. Dado que esto también desafía la lógica, la Torá presenta el tema con las palabras, "*Este es el Joq de la Torá*" (*Bemidbar 19:2*); nosotros debemos aceptar la *mitzvá* como una ordenanza Divina. No obstante, *Juqím* no son "leyes sin razón"; más bien, su lógica es Divina. Los más grandes de entre nuestro pueblo han podido comprender muchas de ellas mediante la luz del Mashiaj.

En los textos que corresponde a este análisis el cual hemos llamado "Ojláh Vasar" (Comer Carne), vemos que dice de la siguiente manera:

כִּי־יִרְחִיב יְהוָה אֱלֹהֶיךָ אֶת־גְּבוּלְךָ כַּאֲשֶׁר דִּבַּרְתָּ וְאָמַרְתָּ אֲכַלָּה בָּשָׂר
כִּי־תֵאָוֶה נַפְשְׁךָ לֶאֱכֹל בָּשָׂר בְּכָל־אֹתוֹת נַפְשְׁךָ תֹאכַל בָּשָׂר

"Cuando amplíe HaShem tu Elohim, tu territorio como te hablé, y digas comeré carne porque deseará tu alma comer carne con todo el deseo de tu alma comerás carne."

Devarim 12:20

Este texto debe saber interpretarse ya que en muchos de los casos es percibido de acuerdo a lo que el lector desea encontrar y no en lo que realmente debe tomarse en cuenta como algo nuevo que se ha aprendido y que debe llevarse a la práctica. Algunas veces se titula este texto como: *"Autorización de comer carne"*, y es aquí en donde vamos a enfocarnos para poder llevar a cabo este texto en su debida aplicación.

Cuando los Bene Israel ingresaron a la Tierra Prometida por primera vez, fueron expandiéndose territorialmente hasta volverse sedentarios dentro de sus límites establecidos, y fijadas las distancias entre una ciudad y otra se hacía difícil poder interactuar entre una tribu y otra como lo hacían en el desierto. Cuando estaban en el desierto y si alguien quería comer carne, era necesario llevar ante los kohanim el animal para su debida revisión y luego proceder al Zevaj Shelamim que es un sacrificio de paz ya sea por agradecimiento o algún festejo en el cual se deseaba comer carne. Todo sacrificio de animales comestibles y que fueran aptos para ser sacrificados en el Mishkán debían ser llevados allí, tal como está escrito:

*"HaShem le habló a Moshé diciendo: Háblale a Aharón, a sus hijos y a **todos** los Bene Israel. Diles que así ha ordenado HaShem: Cualquier persona de la casa de Israel que sacrifique un vacuno, un ovino o un caprino dentro del campamento o que lo sacrifique fuera del campamento, y no lo lleve ante la Tienda del Encuentro a fin de ofrecerlo como sacrificio a HaShem ante su Mishkán, será responsable del derramamiento de sangre, ha cometido derramamiento de sangre y será cortado de su pueblo. De modo que los Bene Israel deben tomar sus animales, que suelen sacrificar a campo abierto, y deben llevarlos ante HaShem a la entrada de la Tienda del Encuentro al Kohen para ofrecerlos como Zivjé Shelamim (sacrificios de Paz)".* Vaiqrá 17:1-5

Posteriormente cuando los Bene Israel estuvieran dentro de la Tierra Prometida

entonces El Eterno permite que este tipo de sacrificios fueran hechos en sus lugares de residencia debido a la distancia hasta el Mishkán el cual estaría ubicado en Ierushaláim:

"Si está lejos de ti el lugar [Ierushaláim] que eligiere HaShem tu Elohim para poner Su Nombre allí entonces sacrificarás de tu ganado y de tu rebaño que te dio HaShem a ti como te mandé y comerás dentro de tus puertas en toda necesidad de tu alma. Solo como se come la gacela y el ciervo así lo comerás, el impuro y el puro lo comerán. Solo asegúrate de no comer sangre pues la sangre es la vida y no comerás la vida con carne" Devarim 12:21-23

Esta autorización de comer carne fuera de Ierushaláim pero dentro de Eretz Israel, no se trata de algo deliberado que puede ser hecho como la persona desee hacerlo sino que existen claramente los parámetros correspondientes:

- 1) Este sacrificio era bajo la responsabilidad de cada persona.
- 2) Solo es en caso de vivir lejos de Ierushaláim.
- 3) Solo dentro de Eretz Israel.
- 4) Solo se podía sacrificar del ganado propio y del rebaño propio.
- 5) Solo se podía comer la carne del animal sacrificado de acuerdo a lo estipulado.
- 6) Solo se podía comer la carne dentro de las puertas del dueño del animal.
- 7) No se permite comer carne hervida en agua sino solo asada al fuego.
- 8) Solo se podía comer la carne dentro del mismo día del sacrificio.
- 9) Debía tomarse en cuenta que no era un Qorbán sino un Zevaj.
- 10) Se debía comer sin prejuicios y bajo tolerancias.

Dados los parámetros anteriores a manera de análisis general proseguimos a la explicación de cada uno de estos puntos:

- 1) Este sacrificio era bajo la responsabilidad de cada persona debido a que de acuerdo a lo que nos dice el texto: *"y digas comeré carne porque deseará tu alma comer carne con todo el deseo de tu alma comerás carne."* La palabra que se emplea en este texto es *Néfesh* la cual puede interpretarse como *alma de los sentimientos y emociones* o simplemente como *ser*. También el término *Néfesh* algunas veces se interpreta como *alma animal* debido a que se compone de dos palabras las cuales son *Nef* que significa impulso y *Esh* que significa fuego; esto quiere decir los impulsos ardientes por satisfacer sus propios deseos. Por esta razón también *Néfesh* se le conoce como el alma de los deseos más bajos. Contrario a *Neshamáh* que se conoce como el alma hebrea o el alma de los

deseos más elevados, los cuales están posicionados hacia el cumplimiento de los tres Mishpatim de la Sagrada Torá que son Jésed, Emét y Emunáh (*Toldot Iehoshúa Cap. 98*) los cuales son dignos de hacer y no deben olvidarse. Así que no era la Neshamáh la que desearía comer carne pues ésta se inclina a la fidelidad (Emunáh) en la aplicación de lo estipulado en Bereshit 1:29. Es por esto que dichos sacrificios fuera del Mishkán estaban bajo la responsabilidad de aquellos que así lo hacían, pues de acuerdo a Vaiqrá 17:1-5, la sangre que se derramaba de dichos animales era responsabilidad de quien la derramaba.

- 2) Por ser un Zevaj Shelamim o sea sacrificio de paz, se le permitía a los Bene Israel poder llevarla a cabo fuera de Ierushaláim pero ***solo para satisfacer sus necesidades en cuanto al hambre*** según Devarim 12:15. He tratado de interpretar el texto lo más apegado posible, ya que en hebreo dice: "*Raq BeJol Avat Nafsheja Tizbaj vÁjaltá Vasar KeBirkat HaShem Eloheja Asher Natán Leja BeJol Sheareja ... / Solo en cualquier necesidad de tu Néfesh, sacrificarás y comerás carne, de acuerdo a la bendición de HaShem, tu Elohim, que Él te diera en todas tus puertas...*". Aquí es donde muchas veces las interpretaciones erradas pueden prestarse para extraer una conclusión de acuerdo a lo que al lector le conviene, pues no es lo mismo leer lo que anteriormente se ha expuesto, a decir como por ejemplo según lo que expone la versión popular RV60: "*Con todo, podrás matar y comer carne en todas tus poblaciones conforme a tu deseo...*". En las versiones occidentales encontramos una declaración que da potestad abierta al deseo egoísta, mientras que en el texto hebreo encontramos una permisión condicionada a la necesidad de las personas que vivían lejos de Ierushaláim, pues en casos de no haber los recursos necesarios para abastecer el hambre se debía de recurrir a lo que por bendición de HaShem habían adquirido y al mismo momento podían disfrutar de la bendición que se obtiene cuando se participa en los sacrificios Shelamim.

Es necesario aclarar que en ningún momento se está autorizando a los Bene Israel hacer sacrificios *Shelamim* fuera del templo, excepto solamente para este tipo de sacrificio en caso de; tener necesidad de calmar el hambre (*Devarim 12:15*), vivir lejos de Ierushaláim (*Devarim 12:21*), dentro de la Tierra Prometida (*Devarim 12:1*) y habiendo Mishkán o Templo (*Vaiqrá 17:1-5*). También hay que recordar que El Eterno es muy específico en cuanto a los demás sacrificios u ofrendas que deben ser realizadas únicamente en Ierushaláim y en el Templo:

Ofrenda Oláh según Devarim 12:13-14

"Ten cuidado de no ofrecer tus ofrendas Oláh en cualquier lugar que veas. Solo podrás hacerlo en el lugar que HaShem escoja en una de tus tribus. Solo allí podrás ofrecer tus ofrendas Oláh y allí harás todo lo que Yo te ordeno."

Ofrenda Minjá según Vaiqrá 2:1-2

"Y cuando alguien ofrezca a HaShem una ofrenda Minjá, su ofrenda deberá ser de harina de trigo. Deberá derramar aceite sobre ella y añadirle incienso. Y deberá llevarla a los Kohanim, hijos de Aharón, uno de los cuales deberá tomar de allí un puñado lleno de harina fina mezclada con aceite. El Kohen deberá quemar esa porción de recordatorio sobre el altar. Es ofrenda de fuego, de fragancia agradable a HaShem [o sea de acuerdo a lo que Él ha estipulado]."

Ofrenda Jatat según Vaiqrá 4:4 y 4:14

"Deberá llevar el novillo hasta el patio de la Tienda del Encuentro, ante HaShem, deberá colocar sus manos sobre la cabeza del novillo y deberá sacrificarlo ante HaShem."

"Cuando reconozcan que han cometido una falta, la comunidad deberá llevar un novillo como Ofrenda Jatat y deberá presentarlo ante la Tienda del Encuentro."

*Lo mismo aplica para el Qorbán Jatat Olé Vaired /ascendente y descendente (Ofrenda variable de acuerdo a las posibilidades económicas de cada persona).

Ofrenda Asham según Vaiqrá 5:25-26

"Asimismo que ofrezca a HaShem como ofrenda Asham un carnero sin defecto del rebaño, conforme a la valuación, y que lo entregue al Kohen como ofrenda Asham. Entonces el Kohen le proveerá expiación ante HaShem por la falta cometida, y le será perdonada cualquiera de las cosas que haya hecho incurriendo en falta."

*Lo mismo aplica para las ofrendas:

Asham Meilot (Culpa de expropiación) Vaiqrá 5:14-16

Asham Talui (Culpa de la duda) Vaiqrá 5:17-19

Asham Gezeilot (Culpa por robos) Vaiqrá 5:20-26

Asham Shifjá Jarufá (Culpa por tomar esclava comprometida) Vaiqrá 19:20-22

Asham Nazir (Culpa por impurificar su Nazareato) Bemidbar 6:12

Asham Metzoráh (Culpa de "Lepra") Vaiqrá 14:12-14

Ofrenda del Qorbán Pesaj según Devarim 16:5-7

"No podrás sacrificar Pesaj en cualquiera de tus ciudades que HaShem tu Elohim te entrega, sino solamente en el lugar que elija HaShem tu Elohim para hacer habitar Su Nombre allí. Solo allí deberás sacrificar Pesaj a la tarde al ponerse el sol en el mismo momento que saliste de Egipto. Y la asarás y la comerás únicamente en el lugar que elija HaShem tu Elohim , luego por la mañana podrás retornar a tu tienda."

*Por esta clara razón que en la actualidad no podemos ni debemos sacrificar cordero de Pesaj ni dentro de Eretz Israel ni en ninguna nación del exilio, ya que el hacerlo se constituye violación a este mandamiento.

- 3) Esta práctica por supuesto solo era permitida llevarla a cabo dentro de Eretz Israel tal como nos declara el texto de Devarim 12:1 *"Estos son los Juqim y los Mishpatim que guardarás para hacer en la tierra que dio HaShem Elohim de tus padres a ti para poseerla todos los días que ustedes vivan sobre la tierra."* Aquí cabe la pregunta: ¿Pero por qué no se permite hacerlo fuera de Eretz Israel? La respuesta a esta pregunta puede ser interminable ya que existen muchos factores que deben ser puntualizados en cuanto a la crianza y mantenimiento del ganado en tierras del exilio. Por ejemplo, nadie garantiza que el agua que el ganado toma de los arroyos o estanques que se encuentran en el exilio pueda estar libre de contaminación, pero esto es algo que un hebreo que está a cargo de ganado cuida meticulosamente y también lo hacen las personas en general ya que es nuestra cultura no contaminar las fuentes de agua, por supuesto que estamos hablando de las personas que viven dentro de Eretz Israel, y aun así cuando un hebreo es muy cuidadoso de esto y se encuentra en el exilio, no tiene en la mayoría de los casos el alcance para controlar la contaminación de las fuentes de agua, ya que estas son atacadas por desperdicios contaminantes enviados por personas seculares las cuales no son detectadas debido a su gran número de involucrados y el sistema en el que se desplazan es muy difícil mantener un control al respecto. ¿Puede acaso en medio de esta ambiente contaminado criarse el ganado de manera saludable para ser apto para comerlo? Definitivamente que no! Lo mismo sucede con la hierba que a diario comen para sustentarse, la cual crece sobre un suelo contaminado por los desechos tóxicos que de manera inconsciente son arrojados a diario y en grandes cantidades por sus mismos habitantes. Toda la hierba que el ganado come en tierras fuera de Eretz Israel aparte de crecer en suelo contaminado, crece por el sustento único de lluvias ácidas las cuales se forman cuando la humedad en el aire se combina

con los óxidos de nitrógeno, el dióxido de azufre y el trióxido de azufre emitidos por fábricas, centrales eléctricas, calderas de calefacción y vehículos que queman carbón o productos derivados del petróleo que contengan azufre. En interacción con el agua de la lluvia, estos gases forman ácidos nítricos, ácido sulfuroso y ácido sulfúrico.

Si comparamos, en el exilio es demasiado complicado el desempeño en la agricultura debido a las lluvias ácidas y para lograr ver el fruto de una siembra es necesario tratar los cultivos a base de insumos y fertilizantes que en la mayoría de los casos están fuera de los parámetros orgánicos. En cambio, dentro de Eretz Israel se obtienen las mejores cosechas de todo lo que se siembra tan solo empleando la buena preparación de la tierra y la aplicación de agua, la cual no está contaminada porque conscientemente se mantiene un control sobre aquello que pudiera generar contaminación. De manera que si tenemos dos vacas, una criada en Eretz Israel y la otra criada en el exilio ¿Sabrías tu elegir la más saludable y apta para comer? *Vaiqrá 3:1* dice que no debe tener ningún defecto.

- 4) De acuerdo a la Sagrada Torá solo se podía sacrificar del ganado propio y del rebaño propio. Esto es lo que nos dice *Devarim 12:21* al mencionar los términos: *MiBeqarja* (De tu ganado), *uMiTzonja* (y de tu rebaño). Cada persona con la necesidad de abastecer su hambre debía antes observar sus bienes de los cuales era parte su ganado y evaluar si ésta era tan urgente como para sacrificar al mejor de sus animales ya que no era permitido comer animales defectuosos mediante un sacrificio Shelamim de acuerdo a *Vaiqrá 3:1 y 3:6*.

El animal debía pertenecer precisamente a quien lo iba a sacrificar por razones de salubridad en cuanto a su crecimiento y cuidado, ya que un hebreo cuida muy bien la vida de su animal y sabe que es lo que éste necesita para sobrevivir y mantenerse muy bien tal como nos menciona *Mishlei 12:10* "*Iodea Tzadiq Néfesh Behemtó / Sabe el Justo de la vida de su animal.*" En este caso no existe otra persona más adecuada para saber seleccionar su mejor animal que el mismo dueño. Adicional, sabemos que un hebreo se mantiene muy al pendiente de su ganado y se preocupa siempre por mantener lo mejor posible a su rebaño y esto es también lo que nos detalla el mismo libro de *Mishlei 27:23* al impartir este importante consejo:

"Mantente al tanto de tus ovejas, preocúpate por tus rebaños."

Debemos también tomar en cuenta que para el dueño un animal no era tan fácil o placentero verle morir, pues de acuerdo a lo establecido por El Eterno todo

animal sacrificado debía ser tratado con tanto cuidado a manera de que éste no sufriera antes de ser ejecutado, y por esta razón se ordena que el dueño coloque sus manos sobre la cabeza de dicho animal mientras el *Shojet* se preparaba a llevar a cabo el degollamiento (*Vaiqrá 1:4, 3:2, 3:8, 3:13, 4:4, 4:24, 4:29, 4:33*). También los Kohanim debían hacer lo mismo cuando se sacrificaban animales por ellos (*Vaiqrá 8:14, 8:18, 8:22*). Los animales no son tan ingenuos como a veces el humano los imagina, pues ellos tienen sentidos de percepción mucho más desarrollados que las personas, tanto así que pueden detectar hasta el estado de ánimo de sus amos. Son capaces de percibir hasta la intención de las personas que están en su derredor, y debido a esto ellos muy bien percibían el motivo por el cual los llevaban a un lugar de sacrificios y por lo tanto su instinto les indica que no será un buen momento por lo que comienzan a desbordarse en un sufrimiento interno tan grande y cruel que es como morir antes de ser ejecutado. Si un animal se enferma de nerviosismo en ese instante caótico para él, significa que aun sus vasos sanguíneos explotan y corre su sangre por toda su carne sin encontrar una salida tan solo porque el *Shojet* aún no ha abierto la herida que tiene dicho propósito. Por esta razón El Eterno cataloga de impureza el ingerir carne de animal *Nevelá* o *Trefá* (*Nevelá* es cuando el animal no es faenado de acuerdo a lo estipulado con respecto a los sacrificios, y *Trefá* es cuando el animal es lesionado brutalmente por alguna fiera), en ambos casos implica el desbordante nerviosismo que auto destruye internamente al animal cuando detecta el peligro de muerte. (*Vaiqrá 17:15-16*).

Cuando el dueño coloca sus manos sobre la cabeza del animal éste encuentra consuelo aun estando cerca del peligro. En otras palabras, El Eterno no aprueba el sufrimiento para Su creación, y es por esto que hasta los Kohanim debían consolar a los animales que iban a ser sacrificados por ellos, a excepción de la colocación de las manos del Kohen Gadol sobre la cabeza del animal en Iom Kipur que cumple otra función, que es la de confesar sobre el chivo expiatorio las iniquidades, rebeliones y errores de los hijos de Israel. (*Vaiqrá 16:21*). Este animal no era sacrificado como los demás sino que era enviado al desierto. De acuerdo a lo que nos muestra *Vaiqrá 1:4* entendemos que solo haciendo así es que es aceptado el sacrificio hecho con animales.

La ley judía está repleta de requisitos sobre el cuidado de los animales. Por ejemplo, están las leyes que prohíben hacer sufrir a los animales (*Késef Mishne, Hiljot Rotzéaj 13:9*) y que requieren que los alimentemos con cariño (*Igerot Moshé, Even HaÉzer 4:92*) y que evitemos que se les haga trabajar en exceso (*Joshen Mishpat 307:13*). Vemos de estas y otras leyes hasta dónde llega la Torá para asegurar el

cuidado correcto de los animales. Incluso cuando uno tiene que matar a un animal para alimentar a su familia, hay muchas leyes judías que aplican para garantizar que la muerte del animal sea rápida y sin dolor (*Guía de los Perplejos de Rambam III:48*).

Una idea que podemos sacar de la Torá respecto a por qué El Eterno hizo a los animales, es que estos fueron creados para expresar la "gloria del Creador" (*Pirké Avot 6, Mishnáh 11*). La inmensa diversidad y belleza de los animales nos lleva a apreciar aún más al Creador, llevándonos a exclamar: "¡Qué grandiosa es Tu obra, Adonai!" (*Tehilim 92:5*).

- 5) Solo se podía comer la carne del animal sacrificado de acuerdo a lo estipulado. En el texto de Vayiqrá 17:15-16 nos da a entender que un animal que no sea debidamente sacrificado no debe comerse y en Devarim 12:21 nos dice:

"Si el lugar que HaShem elija para hacer reposar Su nombre está distante de ti, podrás faenar de tu ganado y de tu rebaño que HaShem te diera de la forma que HaShem te ordenó, y comerás dentro de tus puertas en toda la necesidad de tu ser."

Notemos que el texto nos dice: "...de la forma que HaShem te ordenó". Y para enumerar este procedimiento vamos a tomar todos los textos que están diseminados en la Torá, y detallar que un sacrificio consistía en:

- a- Tener una buena razón para hacerlo, ya que solo para calmar el hambre y no poner en peligro la vida del humano era permitido sacrificar un animal.
- b- Elegir el animal más sano posible, ya que todo lo que él contenga con mucha seguridad será absorbido y distribuido a todo el organismo de la persona.
- c- Apartarlo cinco días antes con el objetivo de purificar su carne, por si había ingerido algo que estaba sucio o contaminado y de esta manera la persona no expone su vida a las serias consecuencias gastrointestinales en las cuales esto incurre.
- d- El dueño debe estar presente al momento de la *Shejitá* colocando sus manos en la cabeza del animal para consolarlo antes y durante su degollamiento.
- e- El *Shojet* ejecuta el degollamiento de la forma más rápida y menos dolorosa posible ya que el animal no debe sufrir.
- f- Se permite que el animal se desangre a través de la herida que el *Shojet* efectúa en el cuello del animal y el corte total en la vena yugular.
- g- Después de despojar al animal de su cuero y vísceras se procede a la *Melijá*, salando toda su carne durante una hora en agua con sal sumergiéndola

totalmente.

h- No se le quiebra hueso alguno ya que la sal solo puede extraer la sangre de los tejidos carnosos y la demás queda en medio de los huesos la cual si el hueso está roto, sale libremente cuando se cocina al fuego y de esta manera vuelve a contaminar la carne que se limpió anteriormente.

Posterior a esto se explicarán los procedimientos que siguen desde su cocinado hasta que se ingiere.

6) Solo se podía comer la carne dentro de las puertas del dueño del animal, esto es según lo que menciona Devarim 12:21 *"... y la comerás dentro de tus puertas en toda la necesidad de tu ser."*

El texto nos deja claro que esto se llevaba a cabo porque la persona tenía una necesidad que justificaba el sacrificio de un animal, pero la cuestión es: ¿Por qué se debía comer dentro de sus puertas? El preámbulo de la respuesta se encuentra en el texto de Vaiqrá 17:5-7

"De modo que los Bene Israel deben tomar sus animales, que suelen sacrificar a campo abierto, y deben llevarlos ante HaShem, a la entrada de la tienda del encuentro, al Kohen para ofrecerlos como ofrendas Shelamim. Entonces el Kohen verterá la sangre sobre el altar de HaShem, a la entrada de la tienda del encuentro, y quemará las partes seleccionadas del animal como fragancia placentera ante HaShem. Y no sacrificarán más sus sacrificios a los cabros [ídolos] tras los cuales se prostituyen. Esto es ley eterna para ellos, por todas las generaciones."

El verso 7 parece ser un poco difícil de comprender debido a la palabra *Seirim* (שעירים) que aparece ahí inscrita, ya que algunas veces se expone como «Cabros» y otras veces/versiones como «demonios», pero lo que el verso trata de transmitirnos no es una idea particular sino un mensaje esencial el cual vemos desde una perspectiva hebrea sin perder el hilo del análisis el cual se centra en la permisión condicional de hacer sacrificios fuera del Mishkán. La razón por la que algunos lo interpretan como "demonios" es porque esta acción hace seguir una reacción en cadena la cual hace que al caer alguien en dicha práctica de no sacrificar dentro del Mishkán, entonces todos los que vean esto lo tomarán como una práctica que en un futuro estaría convirtiéndose en una ley oficial que evidentemente es dictaminada por el deseo de comer carne por un simple deseo y no por necesidad, y a eso se le considera como hacer sacrificios a la idolatría [lo que en hebreo conocemos directamente como *Avodáh Zará*; que es un servicio extraño]. No debía ser comido expuesto al público por tal razón, y

además la necesidad debía ser suplida junto a su familia dentro de sus puertas. Particularmente era una necesidad muy íntima familiarmente hablando, y esa necesidad que podían suplir ingiriendo carne quizá como último recurso implicaba dos cosas: Destruir la vida de un animal y exponerse a ser tropiezo para que los demás quieran hacerlo. Tan grave es el caso que también citamos las palabras de Shaul Mi-Tarshish dirigidas a la comunidad que estaba en Roma:

"No destruyas la obra de Elohim por causa de la comida. Todas las cosas a la verdad son limpias; pero es malo que el hombre haga tropezar a otros con lo que come. Bueno es no comer carne, ni beber vino, ni nada en que tu hermano tropiece, o se ofenda o se debilite." Carta a la Comunidad en Roma 14:20-21

Estas palabras podemos aplicarlas al contexto ya que tienen esencialmente una gran relación. Si humanamente hacemos algo para satisfacer nuestro ego, eso es sinónimo de estar haciendo un servicio extraño, como por ejemplo sacrificar animales fuera de las normas de los sacrificios dentro del Mishkán, o violentar esta norma de hacerlo fuera de la tienda del encuentro, la cual es permitida por El Eterno hacerlo por un asunto de mucha necesidad para no exponer la vida al peligro. Pero también implica no poner en peligro la vida de los demás pretendiendo salvar la nuestra, tomando en cuenta que nos rodean personas tanto espiritualmente fuertes como también débiles.

"Pero no en todos hay este conocimiento; porque algunos, habituados hasta aquí a la idolatría, comen como sacrificado a la idolatría [según sus deseos egoístas], y su conciencia, siendo débil, se contamina. Si bien la carne no nos hace más aceptos ante Elohim; pues ni porque comamos, seremos más, ni porque no comamos, seremos menos. Pero miren que esta libertad vuestra no venga a ser tropezadero para los débiles. Porque si alguno te ve a ti, que tienes conocimiento, sentado a la mesa en una posición de idolatría, la conciencia de aquel que es débil, ¿no será estimulada a ingerir de lo se hace como servicio extraño? Y por el conocimiento tuyo, se perderá el hermano débil por quien Rabí Iehoshúa fue sacrificado. De esta manera, pues, pecando contra los hermanos e hiriendo su débil conciencia, contra HaMashiaj pecas. Por lo cual, si la comida le es a mi hermano ocasión de caer, no comeré carne jamás, para no poner tropiezo a mi hermano." 1 Carta a la Comunidad en Qorintos 8:7-13

Con esto creo se termina de comprender lo que significa la frase: *"Comer dentro de tus pertas en toda la necesidad de tu ser"*. Así que, cuando tratamos de salvar nuestra vida del peligro, es parte de la ética hebrea no exponer al peligro

la vida de los demás. Es por esto que *Devarim 12:22* nos dice con respecto a este sacrificio y su carne que: "*una persona impura y una persona pura podrán comerlo juntos.*"

- 7) Su carne solo era permitido comerla asada al fuego y de la manera más estrictamente adecuada de acuerdo a lo que nos detalla *Shemot 12:8-9*
- Asada al fuego.
 - No comerla a medio asar.
 - No comerla hervida (sopas, sancochos, caldos, etc.)
 - No debía quebrarse ninguno de sus huesos.

Si surgiera la cuestión de que este texto solo enfatiza el sacrificio del cordero de Pesaj, pues la respuesta sería que también aplica para todos los sacrificios con el fin de comer su carne ya que El Eterno fue más específico en este caso porque este animal iba a ser sacrificado lejos del Mishkán, el cual más adelante habría de ser edificado. La carne debía comerse únicamente asada al fuego de manera bien cocinada ya que en repetidas veces se nos ordena no comer sangre, y cuando el animal ya ha sido sacrificado, su carne obligatoriamente y de manera inmediata debía pasar por el proceso de *Melijá* que consistía en echar toda la carne en un recipiente grande lleno de agua con sal durante aproximadamente 40 a 60 minutos para extraer toda la sangre de entre los tejidos musculares. No es permitido comerla a medio asar ya que posterior al salado, el fuego es el que se encarga de terminar de extraer y eliminar los últimos residuos de sangre. No se permite comerla cocinada de manera hervida o sea en sopas o caldos ya que el agua hirviendo lo que hace es extraer la sangre residual y formar pequeñas partículas de sangre cocinada que se expanden en toda la olla, carne y demás componentes de dicha comida.

Algo tan importante también para tomar en cuenta es que no debía de quebrarse hueso alguno del animal faenado ya que aunque un pedazo de carne se introduzca al proceso de *Melijá*, la sal solo puede extraer la sangre de los tejidos musculares pero la sangre que se encuentra en el medio de los huesos no es extraída, sino solamente por el fuego y cuando esta sale contamina la carne que ya ha sido supuestamente limpiada. De manera que se estaría violentando el mandamiento de no ingerir sangre. Todo hijo de Israel debía ser muy cuidadoso con esto ya que se trata de cumplir un mandamiento estrictamente ordenado por El Eterno y que en caso de no hacerlo entonces se entra a estado de *Karet* que

significa un desprendimiento espiritual. Si la carne había pasado todos los procesos, pero al final debido a algún hueso roto se contaminaba de sangre o cosa impura alguna, entonces no podía comerse sino que debía ser quemada totalmente en el fuego tal como nos dice Vaiqrá 7:19

"La carne que toque algo impuro no podrá ser comida, sino que en el fuego deberá quemarse."

¿Ahora se comprende por qué los Kohanim eran los encargados de supervisar y llevar a cabo todo esto dentro de la tienda del encuentro? Imaginemos la gran responsabilidad que tenía la persona que para satisfacer su necesidad le era permitido sacrificar un animal fuera de la tienda del encuentro porque vivía lejos.

- 8) La carne del animal que era faenado y luego era asada al fuego solo se puede comer dentro del mismo día de sacrificado el animal o al siguiente día pero estaba estrictamente prohibido comer carne al tercer día de sacrificado dicho animal de acuerdo a lo que dice Vaiqrá 19:6

"Deberá ser ingerido el mismo día que sea sacrificado o el día siguiente. Y lo que quede al tercer día deberá quemarse al fuego. Si se ingiere al tercer día es repulsivo y no será aceptado. Y el que lo coma [en el tercer día] deberá sobrellevar su falta, pues lo sagrado de HaShem ha profanado, y tal persona será cortada [espiritualmente] de su pueblo."

"Lo sagrado de HaShem se ha profanado" es la frase que nos motiva a abrir una exhaustiva investigación al respecto, y al examinar la perspectiva hebrea encontramos que puede referirse al lugar donde se llevan a cabo los sacrificios, al acto de sacrificar para acercarse más al Creador, e incluso y hasta más específico puede también estarse refiriendo al cuerpo que digiere esta carne ya que está hablando precisamente de eso; de ingerir la carne después del plazo establecido. Encontramos en la carta que Shaul envía a la Comunidad que estaba en Roma en el texto 12:1 la siguiente exposición:

"Así que, Ajim, les ruego por las misericordias de Elohim, que presenten sus cuerpos en ofrenda viva, santa, agradable a Elohim, el cual es vuestro seder habitual"

Shaul está motivando a esta comunidad dispersa en Roma a que se sometan aún más a la voluntad Divina ofrendando con espíritu vivificante y santidad en el

cuerpo y sus funciones al servicio agradable ante Elohim. Esto implica cuidarlo, protegerlo, purificarlo ya que es nuestro cuerpo precisamente el templo y morada de Ruaj HaQodesh. En otras palabras, comer carne al tercer día de sacrificado el animal y aun días después, el cuerpo que había sido llamado a la santidad (*Carta a la Comunidad en Efesos 1:4*) es profanado, y la gran pregunta es: ¿Por qué y Cómo?

De acuerdo al Manual de Microbiología de los Alimentos, encontramos que las carnes rojas de vacunos, ovejas, cabras y otras especies, es un medio de cultivo excepcional para el desarrollo de la mayoría de los microorganismos. El tejido muscular está recubierto por sus fascias protectoras y las miofibrillas contenidas dentro del sarcolema, pero una vez que han sido sacrificados estos animales, gran parte de su protección inicial se destruye y durante el cortado o picado de su carne, desaparece por completo. Los alimentos de origen animal poseen sustancias inhibitoras como las inmunoproteínas, muy específicas en su acción pero con un reducido espectro de actividad antimicrobiana, que no proveen protección práctica alguna. Todos los animales transportan grandes cantidades de microorganismos, numerosas bacterias, además de mohos y levaduras, están presentes en el cuero, los pelos y las pezuñas, y son transmitidos a la carcasa luego del sacrificio. Los restos de estiércol en la pelambre suelen acceder al músculo, así como el contenido intestinal si la evisceración no se hace cuidadosamente.

Las bacterias psicotrópicas de la superficie de las carnes no provienen del intestino e incluyen especies de *Pseudomonas*, *Moraxella*, *Flavobacterium*, *Acinetobacter*, *Brochothrix thermosphacta*, y algunas *Enterobacteriaceae* y *Lactobacillaceae*. En la superficie de la carne bovina suelen encontrarse varios tipos de *Escherichia coli*, algunas especies de *Enterobacter* y *Serratia*, *Pantoea agglomerans*, *Citrobacter freundii*, *Klebsiella pneumoniae*, *Yersinia enterocolitica*, *Enterococcus*, *Listeria*, *Salmonella*, *Campylobacter*, *Clostridium*, *Streptococcus*, *Corynebacterium*, *Staphylococcus*, *Bacillus*, bacterias lácticas, mohos y levaduras.

El cuidado esmerado de la higiene durante la faena puede reducir de modo importante la carga microbiana de las carnes, pero no puede prevenir la contaminación. El tratamiento con soluciones de ácido láctico o de fosfato trisódico suele reducir las enterobacterias y otros microorganismos patógenos, si se aplican dentro de las dos horas después del sacrificio, cuando las bacterias gram-negativas todavía no se han fijado a los tejidos [por esta razón es que la Torá prohíbe comer su carne después del tercer día de sacrificado el animal].

¿Debe un Shomer Torá consumir carnes rojas actualmente?

Esta sin duda es una buena pregunta para reflexionar al respecto, tomando en cuenta que si nuestro cuerpo debe de estar consagrado, las implicancias deben ser respetadas y que por su puesto todas están dentro del marco de la Torá.

Cabe recordar que las carnes rojas que vemos en el ámbito comercial proceden de animales que nadie garantiza su estado de salud, su edad, el pasto con el cual se alimentan, además, debido a que son sacrificados en masas, las exigencias en el sacrificio comercial son contrarias a la Shejitá, pues son sacrificados mediante golpes, choques eléctricos, disparos, y otros métodos que van totalmente en contra de las leyes que permiten poder comer dicha carne. Adicional, toda carne debe pasar por el proceso de Melijá inmediatamente después de sacrificado el animal, no hasta que la carne es comprada mucho tiempo después, ya que su sangre se ha impregnado entre los tejidos y ha servido aún mucho más de sustento para que las bacterias se desarrollen y sobrevivan.

¿Por qué la carne comercial se ve tan fresca y saludable?

Excelente pregunta! De hecho una pregunta que puede salvar la vida de muchas personas que al percibir su respuesta, la analizan y ejecutan todos los métodos preventivos ante posibles ataques en contra de su salud y consagración de su cuerpo por supuesto.

Las carnes son fácilmente alterables, sobre todo si están procesadas, pues tienen un pH entre 5,1 y 5,6, adecuado para el desarrollo de la mayoría de los microorganismos, y un potencial de reducción que permite el crecimiento de los *anaerobios* en profundidad y los *aerobios* en la superficie. Las bacterias están confinadas a la superficie de las carnes durante la fase de crecimiento logarítmico, e interviene en la adhesión al sustrato la carga superficial de los microbios y su hidrofobicidad. Las enzimas extracelulares, secretadas por los gérmenes proteolíticos cuando alcanzan su densidad máxima, les permite penetrar en la carne. Las carnes crudas curadas son tratadas con *cloruro de sodio, nitrito, ascorbato y otras sales*. Mientras la concentración de las mismas dentro del tejido es baja, es necesario enfriar para prevenir el crecimiento de organismos indeseables como *C. botulinum*, luego predominan los *micrococos* y *estafilococos*, acompañados de bacterias lácticas, *B. thermosphacta* y *mohos*, mientras que las especies de *Pseudomonas* son inhibidas. Las bacterias lácticas ocasionalmente tienen un efecto negativo sobre las carnes curadas cocidas, envasadas al vacío o con atmósfera modificada.

¿Sabes cuáles son los efectos del cloruro de sodio, nitrito y el ascorbato, que son usados para darle a tus ojos esa aparente frescura de la carne dentro de una cámara refrigerante?

El cloruro de sodio aunque sirve para ayudar a la preservación de las carnes, tiene efectos secundarios negativos en quien lo ingiere de manera inadecuada.

Nitrito, es un ingrediente común que se agrega a las carnes procesadas para preservar su color y prevenir el crecimiento bacteriano que podría causar botulismo. Pero sus consumidores están expuestos a desarrollar cáncer en adultos y aumenta el riesgo de diabetes en los niños. Un alto consumo en nitritos también se asocia con problemas en los vasos sanguíneos, además con un ritmo cardíaco acelerado y con dificultades respiratorias. Hay que distinguir el nitrito de sodio que se encuentra en las frutas y en las verduras de manera natural al que se usa en la industria alimentaria como conservante y que es altamente perjudicial para nuestra salud.

El Ascorbato aunque puede ser justificado su uso en las carnes como antioxidante, a la estabilidad del color del producto y como alternativa de la vitamina C, también tiene efectos secundarios negativos al ingerirlo en exceso, tales como presión arterial, cálculos renales y en casos de altos niveles de consumo se podrían experimentar problemas serios de salud ya que en altas dosis, el ascorbato de sodio actúa como un carcinógeno, o sea que puede inducir el desarrollo de mutaciones genéticas en las células.

La información al respecto es muy amplia y con el deseo de que el lector aprenda mucho más, comparto el link en donde está disponible y de manera libre el Manual de Microbiología de Alimentos:

<http://www.unsa.edu.ar/biblio/repositorio/malim2007/>

Cada vez que alguien deseaba comer carne se presentaba la alternativa de hacer un sacrificio de paz el cual conocemos como Zevaj HaShelamim, y para el cual existen instrucciones muy precisas que encontramos en Vaiqrá Cap. 7:11-27

V'Zot Torat Zevaj HaShelamim / Y Esta es la Instrucción del Sacrificio de Paz.

Una de las instrucciones es no guardar carne cruda ni cocinada después del tercer día de sacrificado el animal, y la razón ya la hemos expuesto.

9) Debía tomarse en cuenta que no era un Qorbán sino solamente un Zevaj. Esto quiere decir que al ser solamente un Zevaj (sacrificio) no entra en la categoría de Qorbán (ofrenda) y por lo tanto quien lo sacrifica entra en la responsabilidad de lo que está haciendo. Para hacer un Qorbán se debían cumplir requisitos estrictos los cuales son dados mediante mandamientos tanto para el dueño del animal como para los Kohanim que lo efectuaban dentro del Mishkán. Hoy en día es inaceptable y prohibido hacer Qorbanot debido a la falta del Templo, de acuerdo a *Vaiqrá 17:3-9* y *Devarim 16:5-7*. Es por eso que está escrito que este animal sacrificado fuera del Mishkán debía de comerse como si fuera carne de ciervo o de gacela, o sea tomando en cuenta que era carne de un animal sinónimamente cazado en el campo y no ofrendado en el Kishkán, lo mismo aplica cuando alguien pretende hacer sacrificios de Pesaj hoy en día, no tiene sentido alguno parcializarlo y mezquinarlo a los impuros. Ellos también necesitan experimentar la pureza, como también llenar su vientre con algo de sustento.

En el caso de Pesaj que fue efectuado en Mitzráim como un Zevaj, fue ordenado ofrecerlo como Qorbán dentro de la tierra prometida de la siguiente manera que también había sido ordenado hacerlo cuando fue solamente un sacrificio:

- Macho. (*Shemot 12:5*)
- Cordero o Cabrito. (*Shemot 12:4*)
- Apartado de la manada 4 días antes del sacrificio. (*Shemot 12:3*)
- El animal debía estar íntegro. (*Shemot 12:5*)
- Menor de un año. (*Shemot 12:5*)
- Sacrificado mediante Shejitá. (*Shemot 12:6*)
- Sacrificado únicamente en el Templo. (*Devarim 16:5-6*)
- Asado y comido únicamente en Jerusalem. (*Devarim 16:7*)
- Su carne debe ser únicamente asada y en su totalidad. (*Shemot 12:9*)
- Prohibido dejar hasta la mañana siguiente. (*Shemot 12:10*)
- Ningún ajeno a Israel debe comer de ella. (*Shemot 12:43*)
- Debe ser comida en un solo grupo. (*Shemot 12*)
- No sacar carne de dicho grupo. (*Shemot 12:46*)
- No quebrar ni un solo hueso del animal. (*Shemot 12:46*)
- Ningún *Are!* (persona inhabilitada) puede comer de ella. (*Shemot 12:48*)

¿Puede alguien reunir estos requisitos para hacer un Qorbán hoy en día?

El término *Are!* (ערל) se refiere a un hombre incircunciso de su prepucio, como también a una persona inhabilitada para participar de dicho Qorbán. Es necesario recordar que la circuncisión del corazón antecede a la circuncisión del prepucio y

no es óptimo estar circuncidado del prepucio cuando se tiene un corazón lleno de necedad y desobediencia al Creador. En el caso de hacer el Qorbán Pesaj, la Torá es clara y dice que no debe participar de él ningún incircunciso (*Shemot 12:48*), pero para comer los otros dos elementos; Matzot y Maror no es necesaria la circuncisión ya que la Torá no lo menciona, sino específicamente las regulaciones para participar del Qorbán Pesaj y el Qorbán se hace únicamente con el cordero o cabrito sacrificado, el cual se come acompañado de panes sin levadura y hierbas amargas (*Shemot 12:8 y Bemidbar 9:11*).

Mi intención en este punto no es salirme del tema sino despertar consciencia en cada hijo de Israel, para saber distinguir cuándo nuestras acciones son Qorbanot y cuando son simplemente Zevajim las cuales no son aceptables, tal como dice El Eterno: «Zevaj/Sacrificio no quiero, sino obediencia».

10) Se debía comer sin prejuicios y bajo tolerancias. Esto es lo que nos enseña la Torá en Devarim 12:15 y 12:22, cuando dice: «*Tanto una persona impura como una persona pura podrán comerlo juntos*», pues de todas maneras no estaban comiendo algo santificado mediante un Qorbán sino faenado mediante un Zevaj en el cual comen puros e impuros y lo mismo sucedería hoy en día si alguien sacrifica cordero fuera del Mishkán; pueden comerlo como si fuera carne de ciervo o de gacela y pueden comerlo impuros y puros. Como ya no es lícito sacrificar animales para Qorbán Pesaj entonces solamente nos queda seguir haciendo el Zijarón (Recordatorio) de Pesaj con los panes sin levadura y las hierbas amargas de los cuales si pueden comer todos aquellos que desean acercarse al camino de la verdad, no solamente recordemos sino vivamos Pesaj. Cito textualmente lo escrito por Moshé Ben Maimón, mayor conocido como Rambám, en Mishné Torá, Sefer Qorbanot, Hiljot Qorbán Pesaj, Cap. 9, Halajá 8

"Una persona no circuncidada que comía una porción del tamaño de una oliva, del Qorbán Pesaj se hace responsable de las pestañas, como Ibíd 48 establece: - Ninguna persona no circuncidada deberá participar de ella-. Este verso también se puede interpretar en el sentido de: Puede que no participemos de él, pero podrá sin embargo participar de Matzá y las Hierbas Amargas. Del mismo modo, se permite Matzá y Merorim para un extranjero residente o un trabajador gentil."

Vemos una conexión con el acto de comer carne sacrificada fuera del Mishkán y la forma de recordar Pesaj el día de hoy, la cual debemos comer sin prejuicios y sin malicia tal como enseña Shaul Mi-Tarshish a la comunidad que estaba dispersa en Qorintos en su primera carta 5:8

"Así que celebremos la fiesta, no con la vieja levadura, ni con la levadura de malicia y de maldad, sino con panes sin levadura, de sinceridad y de verdad."

Llegando a la recta final de nuestro análisis encontramos los textos de *Devarim 12:29-31* en donde HaShem nos ordena a no ser arrastrados tras las costumbres de los pueblos paganos y ni siquiera interesarnos en consultar la manera en que ellos sirven a sus dioses, ya que todo esto es ofensivo a nuestro Elohim y Su Santidad aborrece tales actos pecaminosos. No se trata de hacer lo que deseamos hacer según nuestra voluntad sino desechar el hombre pecaminoso que por naturaleza hay en cada ser y luchar por elevarse al nuevo hombre el cual podemos alcanzar solamente estudiando y aplicando la Torá en su verdadero contexto y poniendo la mirada en nuestro Justo Mashiaj.

La redención está próxima a suceder tan pronto como cada uno de nosotros aportemos su venida, y no depende de algo mágico como si fuera algún cuento sino de algo activo que debemos comenzar a implementar.

Finalmente terminamos con este análisis en el texto de *Devarim 13:1* en donde de manera literal encontramos:

"Todo lo que yo les ordeno, eso hagan, no agreguen ni quiten nada."

Que El Eterno nos permita obtener la sabiduría y el entendimiento para hacer cada cosa como debe ser, y que nuestras acciones sean semejantes a una ofrenda agradable hacia Él. Sigamos al Mashiaj ya!

Un Abrazo Sincero,

Iosef Garrido
Bet Midrash Meqor Jaim
www.Natzratim.com